

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento de acabado de géneros de punto"-----

a favor de D. Juan G. KAEGI, domiciliado en MONGAT (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción, destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de acabado de géneros de punto, tanto en pieza como en forma de prendas de vestir u otras.

Consiste el citado procedimiento de acabado, en someter las piezas o prendas a tres operaciones consecutivas, que son: una vaporización, un secado a elevada temperatura y un enfriamiento brusco, con lo cual se obtiene un apresto perfecto y duradero.

Para poner en práctica el procedimiento, pueden emplear-



- 2 -

se diversas disposiciones y máquinas, por lo cual solo citaremos a título de ejemplo los casos representados en el adjunto dibujo, que facilitan la descripción.

En la figura 1 se representa, en sección, una cámara constituida por una doble pared metálica 1 rellena de materia aislante del calor 2. En el fondo de esta cámara, está dispuesto un tubo 3, provisto de orificios, por el cual puede introducirse en la cámara, maniobrando la llave 4, el vapor necesario para realizar la primera fase del procedimiento. Por encima del tubo 3, hay instalados otros cuatro 5, 5,... con aletas, en comunicación con otro 6 provisto de una llave 7, que sirven para la conducción de vapor, aire, agua u otro fluido caliente, propio para producir en el interior de la cámara la elevación de temperatura requerida para realizar la segunda operación del procedimiento. Finalmente, en 8 hay instalado, al exterior de la cámara, un ventilador capaz de producir el enfriamiento brusco que constituye la tercera fase u operación del procedimiento.

Para realizar este, se introducen las piezas o prendas de punto en la cámara, por una portezuela 9, y, después de cerrar, se da entrada al vapor abriendo la llave 4. Cuando se juzga pertinente, se cierra dicha llave y se abre la 7 hasta que se tenga por realizado el secado, en cual momento se cierra la llave 7, procediendo a retirar las piezas o prendas por la portezuela 9, y a exponerlas a la acción del aire lanzado por el ventilador 8, para lograr su enfriamiento brusco.

En la figura 2 se representa esquemáticamente una máquina propia para realizar de un modo continuo el procedimiento de que se habla. Tal máquina está constituida por una cámara 1, dividida en dos departamentos A y B, por medio de ta-



- 3 -

biques 2, 2, por la cual puede circular una de las ramas de un sistema de cadenas sin fin 3, portadoras de pantallas 4, capaces de obturar el hueco existente entre las paredes laterales de la cámara y los tabiques 2, 2, así como la entrada y la salida de la propia cámara, en cooperación con guarniciones 5, 5, 5. Las cadenas sin fin están montadas entre tambores 6 y 7. En el departamento A hay alojadas unas tuberías 8, 8, 8, con orificios para la conducción al mismo del vapor; en el departamento B hay las tuberías radiadoras de calor 9, 9, 9, provistas de aletas. Al exterior de la cámara 1 hay instalado, debajo de la rama de las cadenas sin fin que sale de la cámara, un ventilador 10.

Para poner en práctica el procedimiento valiéndose de esta máquina, se colocan las piezas, que en el caso de ser medias y calcetines —caso en que la aplicación de la máquina resulta más ventajosa— se disponen sobre formas metálicas, apoyadas en los sustentáculos 11 llevados por las cadenas sin fin 3, entre las pantallas 4, de modo que a medida que las cadenas se desplacen vayan introduciéndose en el departamento A, donde se vaporizan, pasando a continuación al departamento B, donde se desecan, y saliendo luego al exterior para pasar por encima del ventilador 10, a fin de que sean enfriadas bruscamente, después de lo cual abandonan ya la máquina. La marcha de esta puede efectuarse por medio de un motor o transmisión de fuerza cualquiera.

Como se comprende, el uso de tal máquina permite obtener un rendimiento muy importante y una perfecta continuidad en el trabajo.

El vapor empleado puede ser producido de cualquier ma-



- 4 -

nera adecuada; lo mismo cabe decir de la calefacción y aún de la corriente de aire.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un procedimiento de acabado de los géneros de punto, tanto en pieza como confeccionados en forma de medias, calcetines u otras prendas, que consiste esencialmente en someter tales géneros sucesivamente a las tres operaciones de vaporización, desecación a elevada temperatura y enfriamiento brusco, realizadas con preferencia de un modo consecutivo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de acabado de géneros de punto".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 15 de Octubre de 1925.

P. p. de D. Juan G. KAEGI,

C. BONET DURAN
P.P. *Bonnet*

FIG. 2

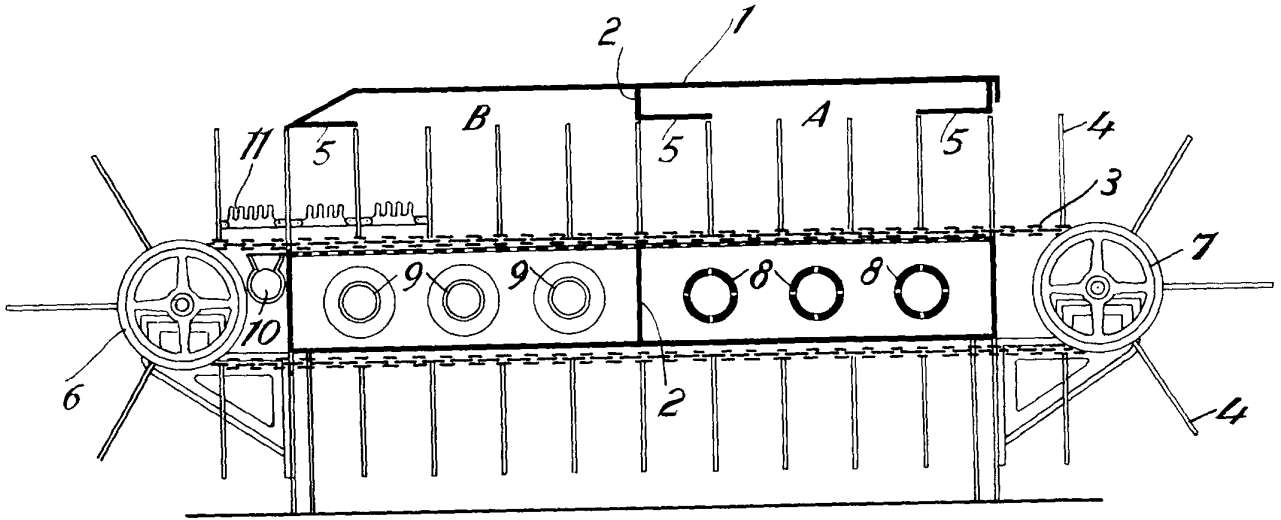
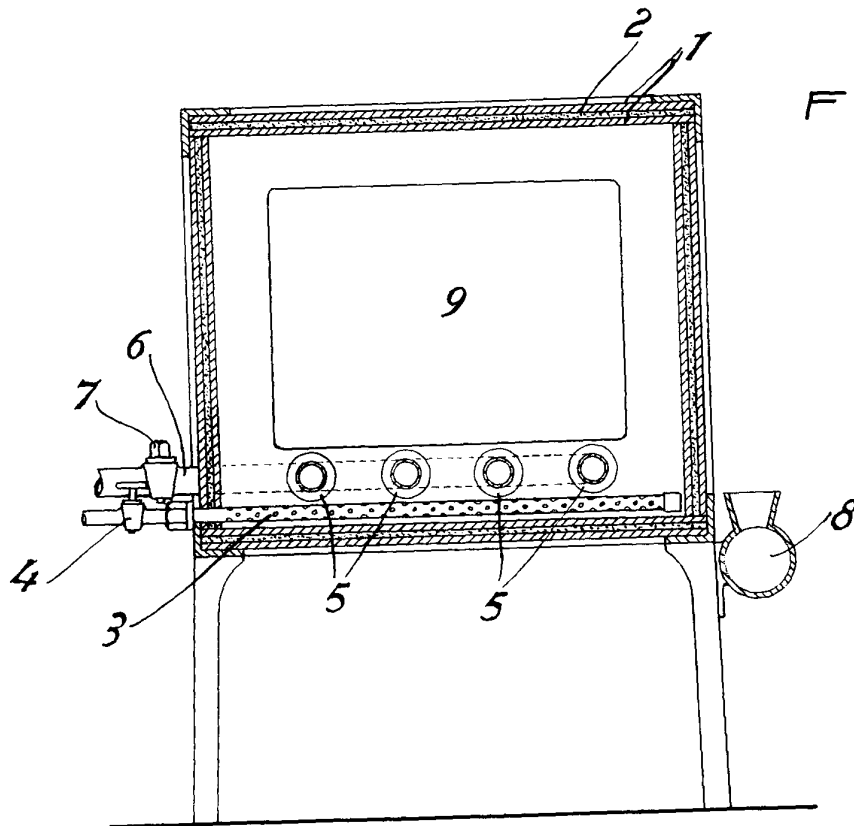


FIG. 1



Barcelona 15 Octubre 1900

[Handwritten signature]